



Superintendencia
de Bancos de Panamá

13 de febrero de 2017
Circular No.SBP-DJ-0015-2017

Señor (a)
Gerente General
Ciudad

Ref: Curso de *e-learning* sobre *Prevención del uso indebido de los Servicios Bancarios*

Señor (a) Gerente General:

En aras de fortalecer el conocimiento y aplicación de las normas de prevención de blanqueo de activos y financiamiento del terrorismo, tal como lo dispone el Artículo 112 de la Ley Bancaria y en el Acuerdo No.010-2015, nos permitimos informales que esta Superintendencia ha preparado un curso de *e-learning*, cuyo propósito es reafirmar los conocimientos de la regulación vigente y las responsabilidades de los bancos y demás sujetos regulados en cuanto a blanqueo de capitales.

Por la importancia del tema, les solicitamos que todos los miembros del banco, incluyendo la junta directiva, alta gerencia, oficiales de cumplimiento, auditores, oficiales de negocio, operaciones, servicio al cliente y sucursales, completen este curso antes del 30 de abril.

Este módulo está disponible en nuestro sitio web en el menú principal en la opción “**Módulo *e-learning* Prevención contra el Blanqueo de Activos.**”

Quedamos a su disposición en caso de requerir algún tipo de asistencia con esta nueva herramienta para lo cual podrá contactarnos al 506-7979 o al mail moodle@superbancos.gob.pa

Estamos seguros que este entrenamiento será de mucha utilidad para ustedes.

Atentamente,

Gustavo A. Villa
Superintendente Interino

“*Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional*”

Av. Samuel Lewis, Torre Banistmo, Planta Baja * Tels.: (507) 506-7800 / (507) 506-7900 * Fax: (507) 506-7700 / 506-7703 Apartado Postal: 0832-2397 W.T.C., Panamá, República de Panamá * www.superbancos.gob.pa * Email: superbancos@superbancos.gob.pa